



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.551

DALCAHUE, 07 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de espacio público en Avenida Mocopulli, esquina Avenida Ramon Freire; con la finalidad de realizar una actividad solidaria en beneficio de la campaña Teleton 2025.

Esta actividad se llevará a cabo el dia sábado 08 de noviembre 2025, en horario de 10:00 a 15:00 horas y será organizada por los apoderados del curso segundo basico, de la Escuela Basica de Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



**Uso espacio
público
Avenida
Mocopulli.**





FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)